

ARTÍCULOS

EN RECUERDO DE EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA*

AURELIO MENÉNDEZ MENÉNDEZ

Catedrático Emérito de Derecho Mercantil

El día 16 de septiembre de este año 2013 falleció Eduardo García de Enterría. Su muerte nos deja un inmenso vacío. Nos quedamos sin un maestro y jurista excepcional. Pero, como se ha venido diciendo, no se ha ido del todo. Los hombres de su talla sobreviven a sí mismos. Eduardo García de Enterría encarna la lucha doctrinal por construir un auténtico Estado de Derecho. Sus estudios sobre la lucha contra las inmunidades del poder, la sujeción plena de la Administración a la Ley y al Derecho, la prohibición de la arbitrariedad de los Poderes públicos y el control de la discrecionalidad administrativa, la consolidación de las medidas cautelares en el proceso contencioso-administrativo o la concepción de la Constitución como norma jurídica, son algunas de las muestras de su confianza en la razón jurídica, en la idea del Derecho. Y en el trasunto de sus estudios, siempre una inequívoca posición de defensa y garantía de la libertad. No por azar tuvo el honor de ser el primer juez español del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Eduardo García de Enterría es el artífice indiscutido de un proceso de renovación del Derecho Público español. Renovación que lidera desde una posición de jurista independiente, lo que explica su rechazo al ofrecimiento de cargos públicos o sinecuras que comprometieran su pensamiento y su obra. Su huella ha quedado impresa en los más importantes escenarios que trae consigo la Transición, desde, entre otros, la redacción, aunque no fuera con su mano, de muchos preceptos de la Constitución, hasta la ordenación del proceso autonómico en su condición de Presidente de la Comisión de Exper-

tos constituida en 1981 o la pronta aproximación al Derecho Comunitario desde que en 1986 tuvo lugar el ingreso de nuestro país en esa comunidad de naciones.

Además de la fundación en 1950 de la *Revista de Administración Pública*, auténtica plataforma con la que él y sus primeros discípulos acometieron esa renovación, durante más de cuatro décadas ha dirigido personalmente un Seminario de Derecho Administrativo, celebrado inicialmente en el Instituto de Estudios Políticos y más tarde en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (el denominado «Seminario de los miércoles»). Por él ha pasado una numerosa generación de discípulos (Catedráticos y Titulares de Universidad, además de doctorandos y juristas dedicados a actividades extraacadémicas), que han tenido a Eduardo García de Enterría por Maestro. Su asistencia personal al Seminario se ha prolongado hasta poco antes de haber cumplido los 90 años, cuando la luz deslumbrante de su vida comenzó a apagarse.

La obra de Eduardo García de Enterría, pronto muy joven Letrado del Consejo de Estado y Catedrático de las Universidades de Valladolid y Complutense de Madrid, se vio reconocida con el temprano ingreso como Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y recompensada con el otorgamiento de premios y distinciones muy relevantes: Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, Premio Alexis de Tocqueville del Instituto Europeo de Administración Pública, Premio Internacional Menéndez Pelayo y Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio, entre otros muchos. La influencia de su extenso quehacer se ha dejado sentir en el Derecho de gran número de países y en otras ramas del Derecho, algo que implica su merecido reconocimiento como Maestro y jurista en el ámbito

* Esta necrológica ha sido enviada para su publicación en la *Revista de Derecho Mercantil*. No obstante, la relevancia de la figura de Eduardo García de Enterría aconseja asimismo su publicación en nuestra Revista.

internacional, lo que ha quedado acreditado con la posesión de cerca de veinte «Doctorados honoris causa» concedidos por varias Universidades europeas y americanas de relieve.

Nunca ha faltado la presencia y el acierto de su mucho saber y su serena y callada visión de la realidad política y social con su prudente manifestación en el régimen anterior y su empuje en la transición política iniciada en los años setenta. Ha sido, además, un eminente abogado con un despacho profesional de extraordinario prestigio cuya doctrina ha trascendido, con frecuencia, a la misma jurisprudencia del Tribunal Supremo. En esa misma línea estuvo siempre su impulso hacia el desarrollo y la difusión del conocimiento y la investigación del ordenamiento jurídico; algo que se percibe tanto en la creación y permanente presidencia de la prestigiosa editorial CIVITAS como en la cuidadosa recopilación legislativa o Código de las Leyes Administrativas, convertido, en cierto modo, si se me permite la expresión, en fuente de nuestro Derecho Público.

Su extenso quehacer se dejó sentir también en su condición de intelectual culto, cultivador distinguido de otros saberes, profundo conocedor de la literatura clásica y moderna, dotado de una curiosidad literaria nada frecuente. Esta otra vertiente de Eduardo García de Enterría se refleja en deliciosos escritos de su pluma como son *Fervor de Borges*, *De montañas y hombres* o *Hamlet en Nueva York. Autores, obras, paisajes. Escritos literarios*. Por todos estos motivos ingresó con todo merecimiento en la Real Academia Española.

Así pues, podemos repetir que su nombre permanecerá como el de un gran Maestro, una de las más grandes figuras científicas e intelectuales de nuestro tiempo. A lo que hemos de añadir su gran calidad humana, su sencillez y su buen sentido que brilló siempre en su comportamiento, en medio de sus sonoros silencios, los consejos de sus cuidadas palabras y la generosidad de su magisterio. Todos cuantos supimos de su vida y nos beneficiamos de su amistad recordaremos siempre su excelsa figura y el ejemplo de vida que nos ha dejado. Descanse en paz.